

Sobre la investigación con células madre embrionarias

Una declaración de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos

La investigación con células madre (también conocidas como células troncales o células estaminales) ha cautivado la imaginación de muchos en nuestra sociedad. Las células madre son células relativamente no especializadas que, cuando se dividen, pueden replicarse y también producir una variedad de células más especializadas. Los científicos esperan que estos bloques constructores biológicos puedan ser inducidos a producir varios tipos de células para reparar el cuerpo humano, curar enfermedades y aliviar el sufrimiento. Las células madre de los tejidos adultos, de la sangre del cordón umbilical y de la placenta (llamadas por lo general “células madre adultas”) pueden obtenerse sin dañar al donante y sin causar problemas éticos, y ya han demostrado ser muy prometedoras en sus usos médicos. Pero algunos científicos se sienten más intrigados por las células madre obtenidas de la destrucción de un ser humano embrionario aproximadamente en la primera semana de su desarrollo. La obtención de estas “células madre embrionarias” implica matar deliberadamente a seres humanos inocentes, un acto gravemente inmoral. Sin embargo, hay quienes tratan de justificarlo recurriendo al argumento de la expectativa de un beneficio futuro para otras personas.

EL IMPERATIVO DE RESPETAR LA VIDA HUMANA

La Iglesia Católica “aprecia y estimula el progreso de las ciencias biomédicas, que abren perspectivas terapéuticas hasta hoy desconocidas” (Papa Benedicto XVI, Discurso del 31 de enero de 2008). Al mismo tiempo, afirma que el verdadero servicio a la humanidad comienza con el respeto por todas y cada una de las vidas humanas.

La vida, por ser el primer y más básico de los dones de un Dios que nos ama de manera infinita, merece nuestro máximo respeto y protección. Cualquier ataque directo a una vida humana inocente es siempre un mal grave. Sin embargo, algunos investigadores, especialistas en ética y encargados de formular políticas sostienen que es permisible dar muerte directamente a seres humanos embrionarios inocentes como si fueran simples objetos de investigación, e incluso que debemos convertir a los contribuyentes en cómplices de tales muertes mediante el uso de fondos públicos. Por lo tanto, aunque en nuestra sociedad la vida humana se ve amenazada de diversas maneras, la destrucción de embriones humanos para la investigación de células madre nos enfrenta con el tema del respeto por la vida de una manera nueva y cruda.

ALGUNOS ARGUMENTOS Y NUESTRA RESPUESTA

Casi todas las personas están de acuerdo con el principio de que los individuos y los gobiernos no deben atacar las vidas de seres humanos inocentes. Sin embargo, se han usado varios argumentos

para justificar la destrucción de embriones humanos con el fin de obtener células madre. Se ha argumentado que (1) cualquier daño hecho en este caso está compensado con creces por los beneficios potenciales; (2) lo que se destruye no es una vida humana, o por lo menos, no es un ser humano con derechos humanos fundamentales; y (3) la disección de embriones humanos para obtener sus células no debe ser vista como una pérdida de vida embrionaria. Haremos breves comentarios sobre cada uno de estos argumentos.

Primero, la suposición falsa de que un buen fin puede justificar darle muerte directamente a un ser humano ha sido la causa de mucho mal en nuestro mundo. Esta ética utilitaria tiene consecuencias especialmente desastrosas cuando se la usa para justificar experimentos letales sobre otros seres humanos en nombre del progreso. Ninguna esperanza de un “bien mayor” en el futuro puede borrar o disminuir el mal de quitar las vidas de seres humanos inocentes aquí y ahora. De hecho, las políticas que socavan nuestro respeto por la vida humana solamente sirven para poner en peligro a los pacientes vulnerables que la investigación sobre células madre ofrece ayudar. La misma ética que justifica poner fin a algunas vidas para ayudar a un paciente con enfermedad como el mal de Parkinson o Alzheimer hoy, puede usarse para sacrificar a este mismo paciente mañana, si su supervivencia es vista como una desventaja para otros seres humanos a quienes se considera más mercedores o productivos. El sufrimiento de pacientes y familias afectados por enfermedades devastadoras merece nuestra compasión y nuestra respuesta comprometida, pero no a costa de nuestro respeto por la vida misma.

Segundo, hay quienes sostienen que el embrión en su primera semana de desarrollo es demasiado pequeño, inmaduro o no desarrollado para ser considerado “vida humana”. Sin embargo, el embrión humano, a partir del momento de la concepción, es un miembro de la especie humana tan vivo como cualquiera de nosotros. Está biológicamente comprobado que este nuevo organismo vivo cuenta con un conjunto completo de genes humanos y está expresando activamente estos genes para vivir y desarrollarse de una manera que es exclusiva de los seres humanos, estableciendo la base esencial para su desarrollo posterior. Si bien es dependiente en muchas maneras, el embrión es un miembro completo y diferenciado de la especie *Homo sapiens*, que se desarrolla hacia la madurez dirigiendo su propio funcionamiento orgánico integrado. Todas las etapas de vida posteriores son pasos en la historia de un ser humano que ya existe. De la misma manera que cada uno de nosotros fue una vez adolescente, niño, bebé recién nacido y bebé en el vientre, cada uno de nosotros fue una vez un embrión.

Hay otros que, si bien reconocen el hecho científico de que un embrión es un miembro vivo de la especie humana, sostienen que la vida en esta primera etapa temprana es demasiado débil o muy poco desarrollada y que carece de las capacidades mentales

o físicas para tener un valor humano pleno o poseer derechos humanos. Pero sostener que nuestros derechos dependen de tales factores es negar que los seres humanos tienen *dignidad* humana, que tenemos valor inherente simplemente por ser miembros de la familia humana. Si los derechos fundamentales tales como el derecho a la vida se basan en aptitudes o cualidades que aparecen o desaparecen, crecen o disminuyen, y que pueden ser mayores o menores en diferentes seres humanos, entonces no hay derechos humanos inherentes, no hay una verdadera igualdad humana, solo privilegios para los fuertes. Somos creyentes que reconocemos cada vida humana como el don de un Dios que nos ama de manera infinita, y por eso insistimos en que cada ser humano, por pequeño o insignificante que parezca, es importante para Dios —de ahí que todos, sin importar que sean débiles o pequeños, son motivo de preocupación para nosotros.

Esta no es una enseñanza únicamente de la Iglesia Católica. La Declaración de Independencia de nuestra nación reconoció que los seres humanos son desiguales en tamaño, fuerza e inteligencia. Sin embargo, declaró que los miembros de la raza humana, que son desiguales en todos estos aspectos, son creados iguales en sus derechos fundamentales, comenzando con el derecho a la vida. Trágicamente, este principio de derechos humanos iguales para todos no siempre se ha seguido en la práctica, incluso por los signatarios de la Declaración. Pero en los momentos de mayor orgullo de nuestra nación, sus ciudadanos se dieron cuenta de que no podemos descartar o excluir ningún tipo de humanidad, que los derechos humanos básicos deben pertenecer a todos los miembros de la raza humana sin distinción. A la luz del conocimiento moderno sobre la continuidad del desarrollo humano a partir del momento de la concepción, todos nosotros —sin importar la afiliación religiosa— enfrentamos este reto hoy nuevamente cuando tomamos decisiones sobre seres humanos en la etapa embrionaria de su desarrollo.

Finalmente, hay quienes sostienen que los científicos que matan embriones para obtener sus células madre no están privando a nadie de vida, porque usan embriones “sobrantes” o no deseados, que de todas maneras morirían. Este argumento es sencillamente inválido. En última instancia, cada uno de nosotros morirá, pero eso no le da a nadie el derecho de matarnos. Nuestra sociedad no permite los experimentos letales en pacientes terminales o prisioneros condenados con el pretexto de que de todas maneras morirán en poco tiempo. De la misma manera, el hecho de que un ser humano embrionario corra el riesgo de ser abandonado por sus padres no le da derecho a ningún individuo o gobierno a dar muerte directamente a ese ser humano antes que aquello suceda.

LA CLONACIÓN Y OTROS ASUNTOS

Cada vez es más claro que este tipo de “cosecha” de células madre no se frenará con la destrucción de los embriones “sobrantes” congelados en las clínicas de fertilidad. La búsqueda de una gran reserva de embriones viables con diversos perfiles genéticos ya ha llevado a algunos investigadores a reclamar el derecho de crear grandes cantidades de embriones humanos con el único fin de destruirlos para la investigación. Por lo tanto, la clonación humana, realizada con el mismo método usado para crear la oveja

clonada Dolly, es considerada ahora esencial para el progreso en la investigación de las células madre embrionarias.

La clonación humana es un mal intrínseco que reduce la procreación humana a un simple proceso mecánico, con el fin de producir nuevos seres humanos en el laboratorio según especificaciones predeterminadas como si fueran mercancía. Muestra falta de respeto por la vida humana en el mismo acto de generarla. Esto es especialmente claro cuando los embriones humanos se producen por clonación con fines de investigación, porque se generan nuevas vidas humanas solamente para destruirlas. Este tipo de clonación para la investigación también facilitará inevitablemente intentos de producir niños clonados que nazcan vivos, planteando un nuevo reto al derecho de todos y cada uno de los niños de ser respetado como un individuo único con un futuro propio. Algunos encargados de formular políticas proponen evitar este resultado ordenando que todos los embriones producidos por clonación sean destruidos en cierto momento, a fin de que no sobrevivan hasta el nacimiento. Estas propuestas aprueban erróneamente la clonación humana, a la vez que aumentan el mal aún más al insistir que las víctimas humanas inocentes de la clonación deben morir.

Algunos investigadores y legisladores incluso proponen desarrollar embriones clonados en el vientre de una mujer por algunas semanas para recolectar tejidos y órganos más útiles, una práctica grotesca contra la cual ha actuado el Congreso mediante el *Fetus Farming Prohibition Act* (Ley de Prohibición de Cultivo de Fetos) de 2006. Algunos investigadores buscan mujeres que donen óvulos para la investigación sobre la clonación humana, e incluso les ofrecen pagos en efectivo para vencer los reparos que estas mujeres puedan tener acerca del riesgo que el procedimiento de recolección de óvulos entraña para su propia salud. Otros investigadores desean usar óvulos animales para los experimentos de clonación humana, creando embriones “híbridos”, lo que desdibuja de manera inquietante la línea que separa la especie humana de las especies animales.

Ahora parece innegable que una vez que crucemos la línea moral fundamental que nos dice que no debemos tratar a ningún ser humano como simple objeto de investigación, no habrá nada que nos frene. La única posición moral que afirma la dignidad humana de todos nosotros es la que rechaza el primer paso en este camino. Por lo tanto, urgimos a los católicos y a todas las personas de buena voluntad a que se unan a nosotros para reafirmar, específicamente en este contexto de investigación sobre células madre embrionarias, que “la eliminación de criaturas humanas inocentes, aun cuando beneficie a otras, constituye un acto absolutamente inaceptable” (Papa Juan Pablo II, *El Evangelio de la vida* [*Evangelium Vitae*], no. 63).

UN CAMINO MEJOR

La naturaleza de hecho proporciona amplios recursos para obtener progresos médicos sin crear estas graves preocupaciones morales. Actualmente se sabe que las células madre de tejidos adultos y de la sangre del cordón umbilical son mucho más versátiles de lo que se había pensado. Estas células son ahora de amplio uso en el tratamiento de muchos tipos de cáncer y otras enfermedades, y en ensayos clínicos ya han beneficiado a pacientes que sufren

de enfermedades cardíacas, daño corneal, anemia de células falciformes, esclerosis múltiple y otras muchas condiciones devastadoras.¹ Los investigadores incluso han desarrollado nuevos métodos no destructivos para producir células con las propiedades de las células madre embrionarias, por ejemplo, “reprogramando” células adultas. No hay objeción moral a la investigación y terapia de este tipo cuando no involucra el daño a seres humanos en cualquier etapa de su desarrollo y se realiza con el consentimiento informado adecuado. Las fundaciones y los centros médicos católicos han estado, y seguirán estando, entre los principales partidarios de los avances éticamente responsables en el uso médico de células madre adultas.

CONCLUSIÓN

El tema de la investigación en células madre no nos obliga a elegir entre ciencia y ética, y mucho menos entre ciencia y religión. Nos invita a decidir *cómo* nuestra sociedad debería buscar el progreso científico y médico. ¿Ignoraremos las normas éticas y usaremos algunos de los seres humanos más vulnerables como objetos, socavando el respeto por la vida humana que es la base de las artes curativas? Este camino, incluso si lleva a un progreso técnico rápido, sería un paso atrás en nuestros esfuerzos por construir una sociedad plenamente humana. Debemos, más bien, buscar el progreso utilizando métodos éticamente responsables que respeten la dignidad de cada ser humano. Solo así se obtendrán curas y tratamientos que permitan vivir a todos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Papa Benedicto XVI. Discurso a los participantes en un congreso organizado por la Pontificia Academia para la Vida, 16 de septiembre de 2006. www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/september/index_sp.htm.

Papa Benedicto XVI. Discurso a los participantes en la Sesión Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 31 de enero de 2008. www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/january/index_sp.htm.

Papa Juan Pablo II. Carta Encíclica *El Evangelio de la vida* (*Evangelium Vitae*). Washington, DC: Conferencia de Obispos

Católicos de los Estados Unidos, 1995. También disponible en www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/index_sp.htm.

Secretariado de Actividades Pro-Vida. *Stem Cell Research and Human Cloning: Questions and Answers* [Sobre la investigación con células madre y la clonación humana] (solo en inglés). Washington, DC: Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 2008. www.usccb.org/prolife/issues/bioethic/stemcell/Q&ABulletinInsert.pdf.

El documento *Sobre la investigación con células madre embrionarias* fue elaborado por el Comité en Actividades Pro-Vida de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB, por sus siglas en inglés). El documento fue aprobado por el cuerpo de obispos católicos de Estados Unidos durante su reunión general en junio de 2008 y ha sido autorizado para su publicación por el suscrito.

Monseñor David J. Malloy, STD
Secretario General, USCCB

Extracto del Papa Benedicto XVI, Discurso a los participantes en la Sesión Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe © 2008, Librería Editrice Vaticana (LEV), Ciudad del Vaticano; extracto del Papa Juan Pablo II, *Evangelium Vitae* © 1995, LEV. Utilizados con permiso. Todos los derechos reservados.

Copyright © 2008, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, D.C. Se reservan todos los derechos. Parroquias y escuelas tienen permiso para reproducir versiones en PDF descargables por la internet para distribución gratuita.

Para pedidos en español o catálogos, visite el sitio Web www.usccbpublishing.org o llame al número gratuito 800-235-8722 y presione 4 para hablar con un representante del servicio al cliente en español. En el área metropolitana de Washington o fuera de Estados Unidos, llame al 202-722-8716.



Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos
3211 Fourth Street, NE
Washington, DC 20017-1194

1 En general, véase el sitio www.stemcellresearch.org (en inglés). Ensayos clínicos actuales que usan células madre adultas y células provenientes de la sangre del cordón umbilical pueden verse en el sitio ClinicalTrials.gov (en inglés) usando el término de búsqueda “stem cell” (célula madre).